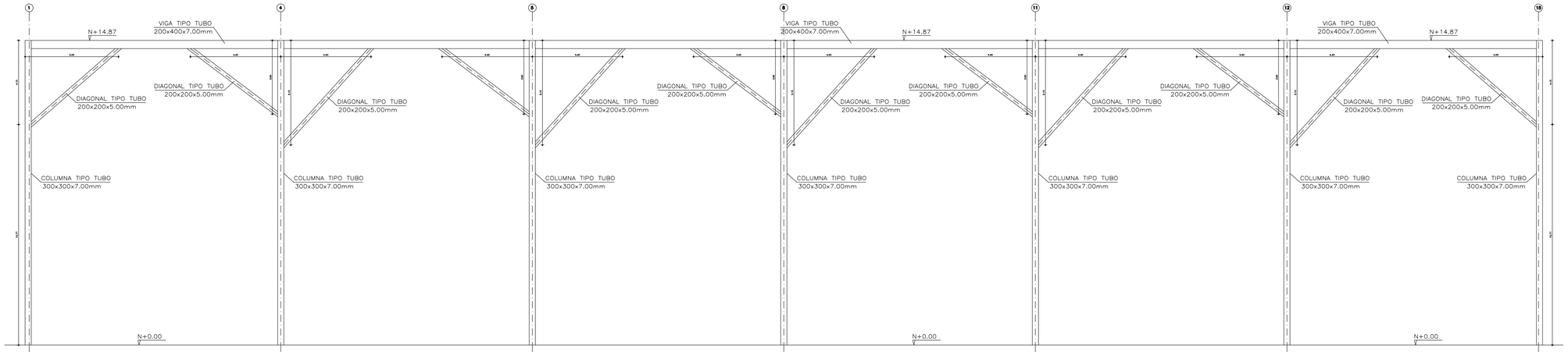

ELEVACIÓN EJE A
ESC. 1:100

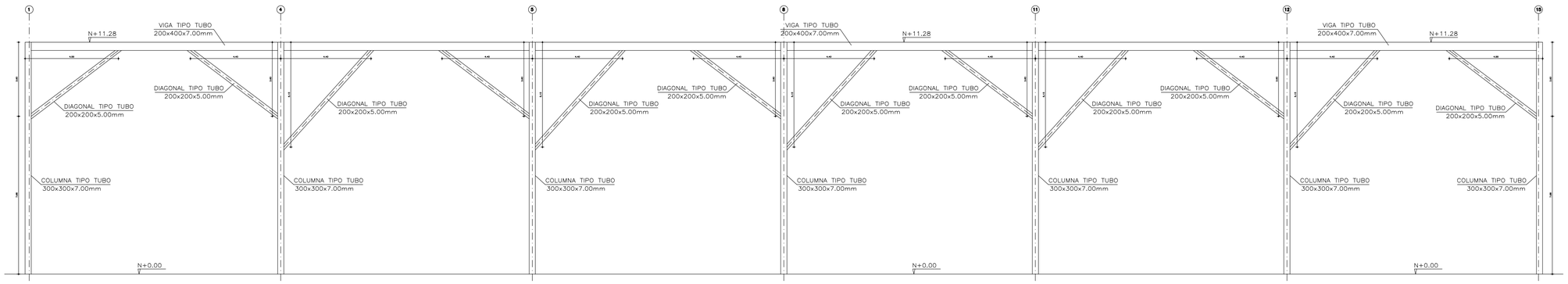

ELEVACIÓN EJE O
ESC. 1:100

NOTAS PARA PERFILES TUBULARES:

- Antes de construir los elementos que constituyen la estructura metálica, se deben verificar todas las medidas en obra.
- Todas la medidas están en centimetros
- Código de diseño: NSR-10
- Carga viva de diseño 100 kg/m2

MATERIALES

- Acero estructural A500 para perfiles tubulares.
- Soldadura E70xx
- Pintura: Anticorrosivo alquídica – 2 MILS
  Acabado en esmalte de color según la interventoría
- Pernos y tuercas referencia A-325 tipo 1.

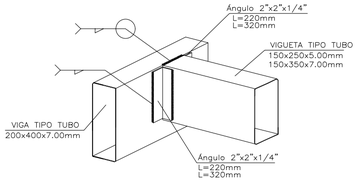

DETALLE UNIÓN DE VIGA-VIGA
SIN ESCALA

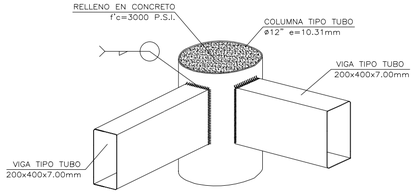

DETALLE NUDO COLUMNA CIRCULAR
SIN ESCALA

Diseños & Estructuras
INGENIEROS CIVILES PBX 6007070 – CEL 310 862 65 85
dye.ingenieros@disenosyestructuras.com
www.disenosyestructuras.com BOGOTÁ, D.C.

PARÁMETROS SÍSMICOS	NORMATIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CARGAS	NOTAS
-ESTRUCTURA CON CAPACIDAD DE DISIPACIÓN MODERADA DE ENERGÍA NSR-10 -TIPO DE SUELO= F -GRUPO DE USO = III -ZONA DE AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA -MICROZONIFICACIÓN: ALUVIAL 100 -GRADO DE DESEMPEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: SUPERIOR	El diseño de todas las estructuras se realizó basado en la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente Ley 400 de 1997 (Modificada Ley 1229 de 2008) y Decreto 926 de Marzo de 2010, en el Decreto 523 de 2010 (Microzonificación Sísmica de Bogotá) y en el Reglamento para Concreto Estructural ACI 318S-08. Decreto 092 del 17 de Enero de 2011. Decreto 0340 del 13 de Febrero de 2012.	CONCRETO: -f'c= 3000 p.s.i: Cimentación. Placas vigas entrepiso y cub. -f'c= 3000 p.s.i: Columnas HIERRO: -fy = 60000 p.s.i. Todos los diámetros	-Carga viva= 200kg/m2 para Comedor -Carga viva= 500kg/m2 para corredores -Carga viva= 500kg/m2 para Escaleras -Carga viva= 50kg/m2 para cubierta -Carga viva= 180kg/m2 para placa maciza	ANTES DE FUNDIR: -Verificar medidas, niveles con los planos arquitectónicos. -No se permite ningún cambio de despiezes a menos que se autorice por el calculista.

PROYECTO

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE EL REDENTOR. ETAPA 1

Diagonal 58Sur No. 28-19 –Tv. 30 No. 57-50sur. Localidad de Tunjuelito, Bogotá D.C.

PROMOTOR
I.C.B.F. - FONDECUN
CONSULTOR
CONSORCIO ARQUIDISEÑOS

FONDECUN — BIENESTAR FAMILIAR — arquidiseños

PLANO: ELEVACIONES LONGITUDINALES DETALLES DE CONEXIÓN

PLANO: E104-C1

RESPONSABLES:

Ing. JAIR USECHE MACÍAS
MATRÍCULA Nº: 25202-56174 CND

INTERVENTORIA :

Arq. JAIME ORLANDO ACOSTA
MATRÍCULA Nº: 25700-34678 CND

ESCALAS: 1:150

ÚLTIMA VERSIÓN: REEDICIÓN FECHA INTERNOS DD/MM/AA 01/08/14

NOTAS:
- EN LOS BLOQUES A,B,9 C,D,Ninguna,M EL NIVEL +0.00 CORRESPONDE AL NIVEL TOPOGRAFICO 2596.8
- EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR LAS COTAS DE LA ESTRUCTURA CON LOS PLANOS DE ARQUITECTURA
- ESTOS PLANOS HACEN PARTE DE LA ETAPA DE LICITACIÓN, PUEDEN TENER MODIFICACIONES Y AJUSTES EN LA CONSTRUCCIÓN.
- TODOS LOS PUNTOS ESTAN REFERENCIADOS AL MOJON GPS-9 Y GPS-7 EN SENTIDO NORTE-SUR Y ORIENTE-OCCIDENTE.
- TODOS LOS ELEMENTOS ENTERRADOS DISEÑADOS ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN EN OBRA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL TERRENO.
- LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN ESTE PLANO SE CONSIDERAN COMO BASE PARA EL DISEÑO DEFINITIVO. EL CONTRATISTA DEBE VERIFICARLAS Y GARANTIZAR SU ESTABILIDAD Y CALIDAD. PUEDE PROPONER ALTERNATIVAS PARA LAS ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONES SI ASI LO REQUIERE, PREVIA COORDINACIÓN CON LA INTERVENTORIA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.
- EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER SOMETIDOS A APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR
- EL CONTRATISTA DEBE CONFRONTAR Y VERIFICAR DIMENSIONAMIENTO EN OBRA, CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBE CONSULTARLO CON LA INTERVENTORIA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOS
- EL CONTRATISTA DEBE ANTES DE FUNDIR CUALQUIER ELEMENTO, LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORIA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR.

N.T NIVEL TOPOGRAFICO
L.C.N LINEA CAMBIO DE NIVEL
L.C.P LINEA DE CAMBIO DE PENDIENTE
L.C.M LINEA DE CAMBIO DE MATERIAL

REGISTRADOS LOS DERECHOS CONSORCIO ARQUIDISEÑOS – NIT: 900.591.677-5 SALVO AUTORIZACIÓN, QUEDA PROHIBIDA LA PUBLICACIÓN, PRÉSTAMO, EJECUCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE ESTE PLANO

ARQUIDISEÑOS – TEL (57)(1) 4661908 – E-MAIL: arquiconsorcio@gmail.com carrera 50 #126-36 BOGOTÁ, COLOMBIA